

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

12688 *ONEGIN CAPITAL, SICAV, S.A.*

El Consejo de Administración al amparo de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad en primera convocatoria el día 12 de junio de 2010, a las 12:30 horas, en Madrid, paseo de La Habana, 74, y en segunda convocatoria el día 13 de junio de 2010, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación en los términos que se recogen en la documentación legal, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) e informe de gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 2009.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 2009.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de modificaciones del Consejo de Administración bien sea por cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.- Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.- Otorgamiento de facultades a favor de cualquier miembro del Consejo de Administración para el desarrollo, elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de los Interventores a tal fin.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas. Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del Capital Social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de

convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Madrid, 16 de abril de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, don Mikel Abasolo Aranguren.

ID: A100031674-1